

204513



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en los aparatos de mano para
coger puntos de las medias"-----

a favor de Don Jorge MONLLOR GRAU, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, Ronda de San Pablo,
número 75, 4º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de invención destinada a proteger la propiedad y la
explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido
en los aparatos de mano utilizados para coger puntos es-
5 capados de las medias, que recae principalmente en la par-
ticularidad de ser fácilmente desmontable y en la especial
manera de disponer en las mismas la aguja cogedora del pun-
to en relación con un dispositivo que asegura el cierre de
la misma una vez cogido por ella el hilo.

10 Consiste esencialmente el perfeccionamiento que cons-
tituye el objeto de la patente en disponer la cola de la



aguja cogedora del punto, debidamente configurada en línea quebrada, alojada en una ranura practicada exteriormente en el extremo del cuerpo tubular del aparato y sujeta por medio de una abrazadera metálica que la aprisiona en dicha ranura, pasando a la vez la propia aguja por un hueco establecido entre dos piezas dispuestas paralelamente, con posibilidad de graduar su separación, en el extremo del órgano llevado por tales aparatos deslizable hacia el interior de los mismos venciendo la acción de un resorte, para que quede constreñida la propia aguja a cerrarse obligada primero por un plano inclinado establecido al extremo de dicho órgano y luego por el paso por dicho hueco, para que no se pueda desprender de ella el hilo que sujete y que por medio del aparato se hace evolucionar para reconstituir los puntos escapados de la media.

Complementan el perfeccionamiento expresado una especial manera de constituir el cuerpo de cada aparato por una sola pieza hueca caracterizada por tener practicada una hendidura, que se inicia en su cabeza y recorre una parte lateral de la misma que da posibilidad de entrada y salida a la antes citada pieza deslizable que forma parte del aparato para poder montarla y desmontarla fácilmente en él, así como permite, una boca, abierta en el extremo de dicho cuerpo hueco, opuesto a dicha cabeza, provista de un tapón enchufable en el propio cuerpo, el paso, si se quiere extraer, del resorte interno a cuya acción está sometida la pieza desplazable, estando el referido tapón provisto de dos apéndices laterales que presentan, en oposición, superficies de



forma adecuada para permitir la sujeción del aparato entre dos dedos aplicados a tales superficies.

La representación de un caso particular de ejecución de un aparato cogedor de puntos perfeccionado de acuerdo con el objeto de la patente, dejará plenamente de manifiesto cual es la esencialidad del perfeccionamiento y cual la especial disposición de cosas a que da lugar, y por ello se lleva a cabo a continuación la del que está representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto que ha de considerarse, no obstante, que no viene a establecer la menor limitación de la posibilidad de que en otros casos de ejecución sean las formas y las proporciones y dimensiones de las piezas empleadas en la formación de los aparatos diferentes de las representadas.

La figura 1 del dibujo es una vista exterior del aparato.

La figura 2 es una vista coincidente, en cuanto a punto de vista, con la anterior pero con el cuerpo del aparato en sección.

La figura 3 es otra vista exterior del aparato, ortogonal respecto a la de la figura 1.

La figura 4 es una vista de la pieza deslizable por separado.

La figura 5 es una vista en perspectiva del dispositivo graduable guiador de la aguja dispuesto en dicha pieza deslizable.

La figura 6 es una vista, en perspectiva, del tapón de cierre y de manejo.



204513

La figura 7 es una vista, en perspectiva, de la abrazadera de sujeción de la aguja y de retención de la pieza deslizable y

La figura 8 es una vista de la aguja por separado.

5 Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo el aparato perfeccionado se compone de un cuerpo tubular 1, fabricado de una sola pieza, que tiene practicada una hendidura 2 que empieza en la cabeza 3 y, prolongándose por el lado 4 termina en 5. El cuerpo tubular 1 presenta, en su extremo 6, una boca de toda su amplitud que es cerrable por medio del tapón 7 enchufable ajustadamente en dicho extremo. Este tapón presenta dos placas laterales 8, 8 diametralmente opuestas que sirven para facilitar la sujeción del aparato entre el pulgar y el índice del usador del mismo.

10 En el interior del cuerpo tubular 1 se aloja un resorte 9 que es introducido en él estando retirado el tapón 7 por la boca situada en 6, así como se aloja también la pieza deslizable 10 que termina en el índice 11 de relación con dicho resorte 9, y que posee el apéndice de guía y limitación de carrera 12 y el travesaño de cabeza 13 al cual está acoplada, por medio de dos tornillos 14, 14 que pasan por orificios 15, 15 y dos respectivas tuercas 16, 16, la pieza complementaria 17 que, fijada a tales tornillos, puede establecerse más o menos cercana y paralela a dicho travesaño comprimiendo a separadores anulares 18, 18 de goma u otro material elástico.

El apéndice 12 de guía se introduce en el cuerpo 1 por



la hendedura 2 libremente estando retirada la abrazadera 19 que una vez colocada deja a dicho apéndice aprisionado en la parte de dicha hendedura comprendida entre su extremo 5 y la propia abrazadera, que presenta en correspondencia un entrante 20.

El cuerpo 1 tiene una porción prismática 21, una de cuyas caras está recorrida por dicha hendedura, que presenta, en otra cara, la que queda de frente en la figura 1, una pequeña ranura 22 en la cual se aloja, estando retirada la abrazadera 19, una parte acodada 23 de la aguja cogedora de puntos 24 de modo que cuando queda debidamente colocada dicha abrazadera resulte la aguja perfectamente inmovilizada.

La pieza deslizable 10 termina en un plano inclinado 25 que obliga a la aguja 24 a cerrarse después de coger el hilo.

El funcionamiento del aparato es similar al de los semejantes a él existentes en el mercado, sobre los cuales presenta, en cuanto al funcionamiento, la ventaja de poderse graduar el juego de la aguja y la de que queda asegurado el cierre de la misma aguja a cada actuación, siendo las otras ventajas del aparato relativas más que a su funcionamiento a su fácil reparación y limpieza.

Al recorrer por avance o retroceso de la pieza deslizable 10, la aguja 24, el espacio graduable comprendido entre el travesaño 13 y la placa complementaria 17, queda la misma obligada a mantenerse cerrada lo cual tiene especial interés cuando habiendo enganchado en ella el hilo, por haber retro-



cedido debidamente la pieza 10, ha de pasar, para ejecutar la evolución de dicho hilo, entre los citados elementos, después de cerrarse por contacto con el plano inclinado 25, sin que el hilo cogido se escape de la aguja.

5 Podrán ser variables los metales, aleaciones, materias plásticas u otros materiales que se empleen en la fabricación de los aparatos cogedores de puntos en tal forma perfeccionados, así como cuantas circunstancias puedan concurrir en tal fabricación siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a las características
10 esenciales del objeto de la patente no produzcan alteración del mismo.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:
15

Un perfeccionamiento en los aparatos de mano para coger puntos de las medias que consiste esencialmente en disponer la cola de la aguja cogedora del punto, debidamente configurada en línea quebrada, alojada en una ranura practicada exteriormente en el extremo del cuerpo tubular del aparato y sujeta por medio de una abrazadera metálica que la aprisiona en dicha ranura, pasando a la vez la propia aguja por un hueco establecido entre dos piezas dispuestas paralelamente, con posibilidad de graduar su separación, en el extremo del órgano llevado por tales aparatos deslizable hacia el interior de los mismos venciendo la acción de un
20
25



204513

- 7 -

resorte, para que quede constreñida la propia aguja a cerrarse obligada primero por un plano inclinado establecido al extremo de dicho órgano y luego por el paso por dicho hueco, para que no se pueda desprender de ella el hilo que sujete y que por medio del aparato se hace evolucionar para reconstituir los puntos escapados de la media.

2.- Un perfeccionamiento en los aparatos de mano para coger puntos de las medias tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de constituir el cuerpo de cada aparato por una sola pieza hueca caracterizada por tener practicada una hendidura, que se inicia en su cabeza y recorre una parte lateral de la misma que da posibilidad de entrada y salida a la antes citada pieza deslizable, que forma parte del aparato para poder montarla y desmontarla fácilmente en él, así como permite, una boca, abierta en el extremo de dicho cuerpo hueco, opuesto a dicha cabeza, provista de un tapón enchufable en el propio cuerpo, el paso, si se quiere extraer, del resorte interno a cuya acción está sometida la pieza desplazable, estando el referido tapón provisto de dos apéndices laterales que presentan, en oposición, superficies de forma adecuada para permitir la sujeción del aparato entre dos dedos aplicados a tales superficies.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en los aparatos de mano para coger puntos de las medias".

Consta



204513

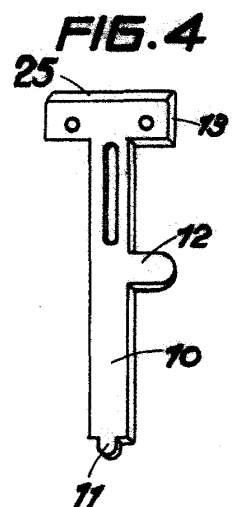
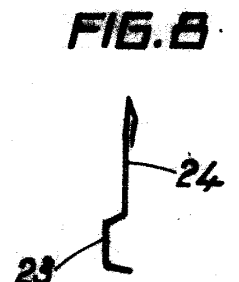
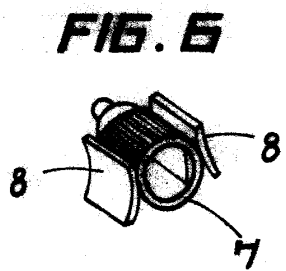
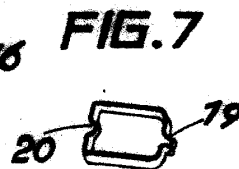
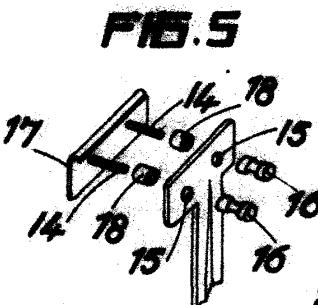
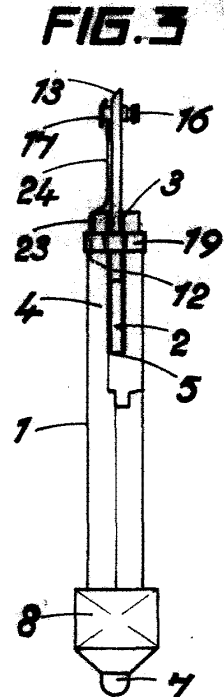
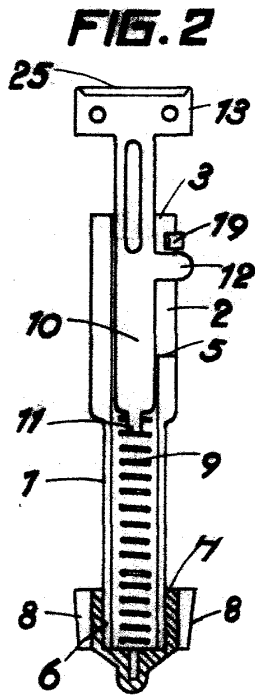
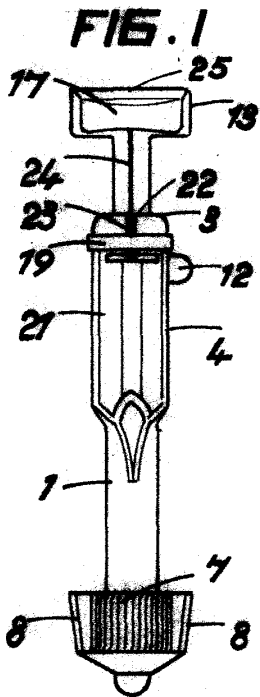
- 8 -

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Julio de 1952.

P. p. de Don Jorge MONILOR GRAU,

204513



ESCALA VARIABLE
Barcelona 9 JUL 1952